

ENCUENTRO DE PIANISTAS

Costa Rica 2026



PIECES ESPAGNOLES

La huella de
España
en la música
para piano



San José, 24 al 30 de enero, 2026

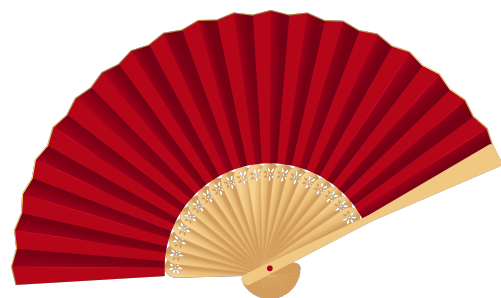


INABE: CANTOS DEVOCIONALES DE LOS PUEBLOS ASHÁNINKA Y YÁNESHA

ERIKA CAMACHO (soprano)

ANDREA ARÉVALO (piano)

JUEVES 29 DE ENERO, 10:00 AM - SALA B108 EAM



PROGRAMA

Yessica Sánchez (cantante tradicional Ashaninka) - Presentación de canto tradicional

Emasñats pakñether (Adoración a Dios) - Melodía yanesha Aprendida de Mercedes Espiritú Cruz

Jananeki (Niño) Melodía ashaninka - Aprendida de Leticia Shonori

Tasorentsi (Creador) Melodía ashaninka -Aprendida de Leticia Shonori

Maninkerensi (Alabanza)- Melodía ashaninka -Aprendida de Teodora Sanchez

Chomoechorexh Yerrrexh (Canto del gallito de las rocas) Melodía yanesha- Aprendida de Jesús Luis Lopez

Erika Camacho (soprano)

Andrea Arévalo (piano)



**ERIKA CAMACHO
ANDREA ARÉVALO**

Los pueblos Asháninka y Yánesha de la Amazonía peruana poseen una tradición musical profundamente ligada a su cosmovisión espiritual, donde la selva es un espacio vivo y sagrado, y la música cumple una función esencial de conexión con la naturaleza, los ancestros y lo divino; sin embargo, estas expresiones han sido históricamente desprotegidas en el ámbito de la propiedad intelectual al ser consideradas folklore de dominio público. Frente a esta situación, la organización CHIRAPAQ - Centro de Culturas Indígenas, junto a federaciones de pueblos indígenas como FECONAYA - Yaneshas-, OCAM y FECONACA - Ashaninka-, han impulsado la iniciativa “Taki Chaninchay” (revalorización del canto) para asegurar la titularidad indígena sobre su música mediante la transcripción de melodías tradicionales y convertirlas en arreglos musicales para voz y piano, lo que legalmente constituye una obra derivada con un autor identificable y, por ende, protegible. Este esfuerzo se concreta en el concierto “Inabe” (“madre mía” en asháninka), que presenta cantos devocionales transmitidos de madres a hijos en diálogo con la música de cámara, promoviendo tanto la protección legal como la revalorización cultural. Así, la propuesta no solo preserva el legado musical Asháninka y Yánesha, sino que lo proyecta con reconocimiento moral y derechos propios en la escena musical contemporánea, fortaleciendo la identidad cultural y el interés de las nuevas generaciones.

